ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACQUIAO S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de mavo del dos mil diecinueve, a las once horas, en la sala de sesiones del Piso Penthouse (8vo.) del Edificio Executive Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. Joaquín Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PACQUIAO S.A., con la asistencia del siguiente accionista: 1) El señor SERGIO IVÁN CRUZ VERA, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía actúa como Presidente de la Junta, el señor Sergio Cruz Vera. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que la persona antes mencionadas como accionista consta en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PACQUIAO S.A..- b) Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 50% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra integramente pagado y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su edición número 2, del día jueves 18 de abril de 2019, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACOUIAO S.A. Se convoca a los accionistas y al comisario de la compañía **PACQUIAO S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 06 de mayo de 2019, a las 11h00, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos. 3.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 9 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía, señor Nilton López Perero, cuya dirección domiciliaria es la Urbanización Polaris Mz 788 Villa 22, de la ciudad de Guayaquil. Los Estados Financieros e Informes relativos al ejercicio económico del año 2018



están a disposición de los accionistas en la dirección precedente, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 18 de abril de 2019. p. PACQUIAO S.A., Sr. Ernesto Gómez Martinez, Gerente General." De Inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: 1.-INFORMES DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente ad -hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de la Junta de accionistas. El accionista SERGIO IVÁN CRUZ VERA, propone como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2018, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 400 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se entra a tratar y resolver el segundo punto del orden del día: 2.-**ESTADOS** FINANCIEROS **CORRESPONDIENTES** AL**EJERCICIO** ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES EN CASO DE HABERLOS .- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2018, han sido retirados por el accionista concurrente. El accionista SERGIO IVÁN CRUZ VERA, propone como moción la aprobación de los Estados Financieros del año 2018 y el Resultado Integral del ejercicio en mención. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 400 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2018 y el Resultado Integral del ejercicio en mención. Luego la secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y demuestra que la compañía no ha tenido operatividad, por lo que no hay utilidad que repartir. El accionista SERGIO IVÁN CRUZ VERA, propone como moción la aprobación del resultado del ejercicio del año 2018. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 400 votos a favor v ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2018.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: 3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El accionista SERGIO IVÁN CRUZ VERA, mociona que para el cargo de Comisario por el año 2019 se elija al Eco. Nilton López Perero. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 400 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Eco. Nilton López Perero. Por no haber más asuntos que tratar, a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), el Presidente ad - hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo accionista que la constituyó y se lee y

aprueba el acta en su totalidad. El Presidente ad - hoc de la Junta dispone que se forme el Expediente de esta sesión incorporando al mismo la página del diario "EXPRESO", en que se publicó la convocatoria, la lista de asistentes debidamente firmada, copia certificada de esta Acta y de los demás documentos e informes que han sido conocidos por la Junta. Se da por terminada la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos (11h55). En fe de lo cual firman el Presidente ad - hoc de la Junta y la Secretaria ad - hoc, que certifica. f.-) Sergio Iván Cruz Vera, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PACQUIAO S.A.** al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 06 de mayo de 2019.

ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

Lota Welm?

